

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1768

Número de Repertorio: 3727

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Noviembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1768 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303624793	RUPERTI LEON HUGO	COMPRADOR
1302452964	RUPERTI LEON MARTHA FATIMA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3012021000	74806	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3012007000	15557	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 25-nov./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 25 de noviembre de 2020





Factura: 001-001-000002929



20201308007P00990

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308007P00990						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUPERTI LEON MARTHA FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302452964	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRICEÑO RUPERTI MARIA JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1311816910	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	HUGO RUPERTI LEON
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	54359.99						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGADA POR LA SEÑORA MARTHA FATIMA RUPERTI LEON, A FAVOR DE EL SEÑOR HUGO RUPERTI LEON REPRESENTADO POR SU AGENTE OFICIOSO LA SEÑORA MARIA JOSE BRICEÑO RUPERTI.



PRECIO DE LA VENTA: USD. \$ 54.359,99

AVALUO MUNICIPAL: \$ 54.359,99

20201308007P00990 .- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**; ante mí **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos mil diecisiete - JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE** por una parte por sus propios derechos **LA SEÑORA MARTHA FATIMA RUPERTI LEON**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad y portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cuatro cinco dos nueve seis cuatro

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

(1302452964) , domiciliada en esta ciudad de Manta, con número móvil 0980430044 y correo electrónico marule28@hotmail.es; y por otra por sus propios derechos LA SEÑORA **MARIA JOSE BRICEÑO RUPERTI** , ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cuatro cinco dos nueve seis cuatro (1302452964) , domiciliada en esta ciudad de Manta, con móvil # : 0993298629 y correo electrónico : magito1788@hotmail.com; quien interviene en calidad de Agente Oficioso del **señor HUGO RUPERTI LEON** (soltero) ; Ambas comparecientes mayores de edad, interviniendo libres y voluntariamente sin presión física o psíquica alguna ; exhibiendo sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE** a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **"MINUTA .- SEÑOR**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una más de COMPRAVENTA, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. Intervienen en la

M. C. Dña. MARILENE BRICEÑO RUPERTI
 AGENTE OFICIOSO 26661167
 y F. O. N. U. D. V.
 MANTA - CANTÓN MANTA - ECUADOR

presente escritura de COMPRAVENTA, por una parte, libre y voluntariamente, por sus propios derechos la señora LA SEÑORA **MARTHA FATIMA RUPERTI LEON** a quien para los efectos de este contrato se le llamará "VENDEDORA"; y, por la otra parte, por sus propios derechos la señora **MARIA JOSE BRICEÑO RUPERTI**, quien interviene en calidad de Agente Oficioso del señor HUGO RUPERTI LEON, a quien en lo posterior se le denominará LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La señora MARTHA FATIMA RUPERTI LEON, adquirió un lote de terreno ubicado en el Barrio El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal Manta. Con una superficie total de 221.975M2, circunscrito con estos linderos : Frente: 13,00m. Calle J3 . Atrás: 13,00m. Propiedad del señor Hugo Ruperti Leó. Costado Derecho: 17,10 m. calle J8 . Costado Izquierdo: 17, 05m. Terreno del señor Carlos Escobar. Bien adquirido por contrato de PARTICIPACION EXTRAJUDICIAL Y de COMPRAVENTA en la que Los señores Beatriz Janeth Ruperti León, Hugo Ruperti León, Leo Ruperti León, Martha Fátima Ruperto León, Patricia Blanchy Ruperti León, como únicos y universales herederos de la causante María Martha León Macías, proceden a la partición del remanente del terreno. Y, en la que por contrato de COMPRAVENTA, dan en venta real sus veinte por ciento de cada uno que les corresponden sobre el bien inmueble a favor de la compradora y copropietaria, hoy


Dra. María Beatriz Briceño Zambra
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SENTIM
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUA

actual vendedora y quedando de esta manera dueña absoluta del cien por ciento del bien inmueble, no obstante de determinarse la venta se la realiza como cuerpo cierto. Contrato que fue realizado por escritura pública realizada en la Notaria Primera Del Manta con fecha martes, 16 de diciembre 2014 e inscrito el martes, 13 de enero 2015 en el Registro de la Propiedad de Manta. **TERCERA:**
VENTA: Con los antecedentes expuestos manifiesta la vendedora MARTHA FATIMA RUPERTI LEON, que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **HUGO RUPERTI LEON** REPRESENTADO POR SU AGENTE OFICIOSO LA SEÑORA MARIA JOSE BRICEÑO RUPERTI, Una parte que se desmembra del bien anteriormente singularizado y conforme la Autorización dada por el GAD MUNICIPAL DE MANTA a través de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales No. SU-REG33493 del bien que se encuentra ubicado en el Barrio El Porvenir de la Parroquia urbana Tarqui con clave catastral No. 3-01-20-07-000 y ficha registral No. 15557 el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, con ocho metros, ochenta centímetros y lindera con calle J3 . (8,80 m.) **POR ATRÁS** : ocho metros, cincuenta centímetros (8,50 m.) con propiedad del señor Hugo Ruperti León. **POR EL COSTADO DERECHO**, con diecisiete metros, diez centímetros, con calle J8 (17,10m) y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**,

SECRETARÍA DE
MUNICIPALIDAD
MANTA
A D O C T O R A
D E
D E R E C H O
D E
D E R E C H O
D E
D E R E C H O

con diecisiete metros, cero seis centímetros (17,06m) con área a subdividir a favor de Ruperti León Hugo. Lote de terreno que tiene una superficie total de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, siete decímetros cuadrados . (148,07) **CUARTA : TRADICIÓN:**

Por lo tanto la vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y como bien propio de la vendedora pudiere corresponder sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA: PRECIO.**

El precio de la presente venta pactado por las partes contratantes es la cantidad de **CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES, NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA, (\$ 54.359,99)**

valor que la vendedora declara tener recibido en dinero de moneda de curso legal, de parte de LA PARTE COMPRADORA, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la vendedora bajo juramento que el lote de terreno materia de este contrato se halla libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con los términos de ley.

SEXTA: ACEPTACIÓN. la señora MARIA JOSE BRICEÑO RUPERTI , quien interviene en calidad de Agente Oficioso del señor HUGO RUPERTI LEON, acepta el contenido de esta


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano.
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR.

escritura por convenir a los intereses del comprador y estar conforme con las condiciones estipuladas, dejando establecido que el señor comprador HUGO RUPERTI LEON deberá aceptarla en su oportuno tiempo . LA DE ESTILO. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la escritura pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Firmado. Ab. Brenda Mera. Matrícula 13-2017-321.- - FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura.- **Hasta aquí la minuta.** Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se adjuntan a este protocolo. Las partes contratantes manifiestan tener parentesco quedando facultado la parte compradora para que pueda inscribir esta escritura por sí o por tercera persona en el Registro de la Propiedad correspondiente. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas

FORO DE ABOGADOS
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
CANTÓN MANTA
NOTARIA PÚBLICA
BRENDA MERA
MATRÍCULA 13-2017-321

Ficha Registral-Bien Inmueble

15557



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009963
Certifico hasta el día 2020-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 07 julio 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: EL PORVENIR

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionado con un solar ubicado en el Barrio El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Cabecera Cantonal. Con una superficie total de 221,975M2.

Frente: 13,00m. Calle J3

Atras: 13,00m. peropiedad del señor Hugo Rupertí Leon

Derecho: 17,10 m. calle J-8

Izquierdo: 17,05m. terreno del señor Carlos Escobar

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	203 martes, 04 junio 1968	132	132
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	2 martes, 15 abril 1969	1	2
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3466 miércoles, 20 diciembre 2000	21814	21819
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	184 lunes, 25 noviembre 2013	3669	3682
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	164 martes, 13 enero 2015	3220	3242

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5



**ESPACIO
EN BLANCO**

Faint, illegible text or markings on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text or markings on the bottom right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín con dueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 04 junio 1968

Número de Inscripción : 203

Folio Inicial: 132

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 471

Folio Final : 132

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 abril 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

el Sr. José Luis Cevallos Holguín y su Esposa Doña Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, esta representada por su prenombrado esposo mediante poder legal. Compraventa relacionado con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LEON MACIAS MARIA MARTHA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	RUPERTI DELGADO JORGE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[3 / 6] DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el: martes, 15 abril 1969

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 358

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 marzo 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Exclusión de la Sociedad Conyugal. (Archivado en libro de Varios Exclusión de Bienes). La Sra. MARIA MARTHA LEON MACIAS DE RUPERTI, libre y voluntaria declara que tiene a bien excluir de la sociedad conyugal formada con su cónyuge el Sr. Jorge Ruperto Delgado, la villa que se menciona anteriormente. El Señor Jorge Ruperti Delgado, en calidad de Cónyuge y representante legal de la Señora María Martha León Macias de Ruperti Delgado, por su parte confiesa expresamente que esta de acuerdo y acepta en todas sus partes la exclusión que hace su nombrada cónyuge del inmueble a que se refiere en las cláusulas anteriores de esta escritura.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EXCLUIDO	RUPERTI DELGADO JORGE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LEON MACIAS MARIA MARTHA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 20 diciembre 2000

Número de Inscripción : 3466

Folio Inicial: 21814

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6727

Folio Final : 21814

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA



ESPACIO
EN BLANCO



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 noviembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Srta. Martha Fatima Ruperti Leon, por los derechos que representa como Agente Oficiosa del Sr. Hugo Ruperti Leon. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con siete metros noventa centímetros y lindera con Calle J - Ocho. Por Atrás, con siete metros noventa y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Carlos Escobar. Por el Costado Derecho, con trece metros y lindera con propiedad del señor Dr. Ruben Andrade Dávila; y. Por el Costado Izquierdo, con trece metros y lindera con propiedad de la señora María Martha Leon; teniendo una superficie total de: CIENTO TRES METROS CERO VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RUPERTI LEON HUGO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEON MACIAS MARIA MARTHA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 6] SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 25 noviembre 2013

Número de Inscripción : 184

Folio Inicial: 3669

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8248

Folio Final : 3669

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO. Un solar ubicado en el Fundo El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene trece metros de frente por veinticinco metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RUPERTI LEON MARTHA FATIMA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	RUPERTI LEON PATRICIA BLANCHY	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	RUPERTI LEON LEO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	RUPERTI LEON BEATRIZ JANETH	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	RUPERTI LEON HUGO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LEON MACIAS MARIA MARTHA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 13 enero 2015

Número de Inscripción : 164

Folio Inicial: 3220

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 284

Folio Final : 3220

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA. Los señores Beatriz Janeth Ruperti Leon , Hugo Ruperti Leon , Leo Ruperti Leon , Martha Fatima Ruperti Leon , Patricia Blanchy Ruperti Leon, como unicos y universales herderos de la causante Maria Martha Leon Macias, proceden a la particion del remanente del terreno .COMPRAVENTA . Hoy tienen a bien dar en venta real sus veinte por ciento de cada uno que les corresponden sobre el bien inmueble a favor de la compradora y copropietaria, quedando de este manera dueña absoluta del cien por ciento del bien inmueble, por lo tanto la compradora de mutuo acuerdo y según autorización de la RDirección de Planeamiento urbano de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del canton Manta, que se adjunta al bien inmueble, no obstante de determinarse la mensuras la a venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LEON MACIAS MARIA MARTHA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	RUPERTI LEON MARTHA FATIMA	SOLTERO(A)	MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**



VENDEDOR	RUPERTI LEON LEO	CASADO(A)
VENDEDOR	RUPERTI LEON PATRICIA BLANCHY	CASADO(A)
VENDEDOR	RUPERTI LEON HUGO	SOLTERO(A)
VENDEDOR	RUPERTI LEON BEATRIZ JANETH	SOLTERO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted el 2020-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RUPERTI LEON MARTHA FATIMA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009963 certifico hasta el día 2020-11-10, la Ficha Registral Número: 15557.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen





ESPACIO
EN BLANCO



AUTORIZACIÓN

No. SU-REG33493

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **RUPERTI LEON HUGO** para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de RUPERTI LEON MARTHA FATIMA, solar ubicado en el Barrio El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal., con clave catastral N° 3-01-20-07-000, y Ficha Registral N° 15557, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 8,80m – Con calle J3.
POR ATRAS: 8,50m – Con propiedad del señor Hugo Rupertí León.
POR EL COSTADO DERECHO: 17,10m – Con calle J8.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,06m – Con área a subdividir a favor de Rupertí León Hugo.

ÁREA TOTAL: 148,07m².

CLAVE CATASTRAL GENERADA: 3-01-20-21-000

NOTA: El presente documento se otorga ya que el área a subdividir se encuentra consolidada con una vivienda de hormigón armado y mampostería de ladrillo, adicional a esto el área colinda en la parte posterior con propiedad del comprador.

Manta, 14 de septiembre de 2020.

Atentamente,



Firmada electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, jueves 31 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra Vera.



ESPACIO
EN BLANCO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. SU-REG33493

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de **RUPERTI LEON MARTHA FATIMA**, solar ubicado en el Barrio El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal., con clave catastral N° 3-01-20-07-000, que conforme a Ficha Registral N° 15557 describe una superficie total de 221,97m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 221,97m² (Partición Extrajudicial y compraventa autorizada por la notaria Primera del cantón Manta el 16 de diciembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 13 de enero de 2015).

POR EL FRENTE:	13,00m – Con calle J3.
POR ATRAS:	13,00m – Con propiedad del señor Hugo Rupertí León.
POR EL COSTADO DERECHO:	17,10m – Con calle J8.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	17,05m – Con terreno del señor Carlos Escobar.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **NINGUNA.**

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUPERTI LEON HUGO (CODIGO CATASTRAL 3-01-20-21-000): **148,07m².**

POR EL FRENTE:	8,80m – Con calle J3.
POR ATRAS:	8,50m – Con propiedad del señor Hugo Rupertí León.
POR EL COSTADO DERECHO:	17,10m – Con calle J8.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	17,06m – Con área a subdividir a favor de Rupertí León Hugo.

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE RUPERTI LEON MARTHA FATIMA: **73,90m².**

POR EL FRENTE:	4,20m – Con calle J3.
POR ATRAS:	4,50m – Con propiedad del señor Hugo Rupertí León.
POR EL COSTADO DERECHO:	17,06m – Con área remanente a favor del vendedor.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	17,05m – Con terreno del señor Carlos Escobar.

NOTA: El presente documento se otorga ya que el área a subdividir se encuentra consolidada con una vivienda de hormigón armado y mampostería de ladrillo, adicional a esto el área colinda en la parte posterior con propiedad del comprador.

Manta, 14 de septiembre de 2020.

Atentamente,



**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, jueves 31 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra Vera.





ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 421907

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL DESCUENTO DEL 50% ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-01-20-21-000	148,07	54359,99	692892	421907

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1302452964	RUPERTI LEON MARTHA FATIMA	EL PORVENIR	IMPUESTO PRINCIPAL	271,80
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	163,08
			TOTAL A PAGAR:	\$ 434,88
			VALOR PAGADO	\$ 434,88
			SALDO	\$ 0,00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303624793	RUPERTI LEON HUGO	NA

Fecha de pago: 2020-11-12 09:50:49 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1684547440

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 421908

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-01-20-21-000	148,07	54359,99	692893	421908

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1302452964	RUPERTI LEON MARTHA FATIMA	EL PORVENIR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	21,79
			TOTAL A PAGAR	\$ 22,79
			VALOR PAGADO	\$ 22,79
			SALDO	\$ 0,00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303824793	RUPERTI LEON HUGO	NA

Fecha de pago: 2020-11-12 09:51:14 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
 19/11/2020 11:49:28 a.m. OK
 CONVENIO: 4107 BCE-MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA
 CONCEPTO: 08 PAGOS PENSIONES JUBILADOS BANEcuador
 CTA CONVENIO: 3-00148062-0 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1145421436
 Concepto de Pago: 190499 DTRUS NO ESPECIFIC
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mgarcia
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.82
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.39

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 19/11/2020 11:51:10 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1145423204
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mgarcia
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.43
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	6.00

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

19/11/2020
 CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador

19/11/2020
 CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-503-000004564
 Fecha: 19/11/2020 11:51:27 a.m.

No. Autorización:
 1911202001176818352000120565030000045642020115014

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-503-000004564
 Fecha: 19/11/2020 11:49:55 a.m.
 No. Autorización:
 1911202001176818352000120565030000045642020114810

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO

Faint, illegible text or markings on the left side of the page.

Faint, illegible text or markings on the right side of the page.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112020-023270

N° ELECTRÓNICO : 207608

Fecha: 2020-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-20-21-000

Ubicado en: EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 148.07 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302452964	RUPERTI LEON-MARTHA FATIMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,245.94

CONSTRUCCIÓN: 29,114.05

AVALÚO TOTAL: 54,359.99

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 99/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



123506GV2WSTU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-09 15:54:58

ESPACIO
EN BLANCO



N° 112020-023606

Manta, jueves 12 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RUPERTI LEON MARTHA FATIMA** con cédula de ciudadanía No. **1302452964**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 12 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1238433J8UJ4J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.





**ESPACIO
EN BLANCO**

N° 112020-023600

Manta, jueves 12 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-20-21-000 perteneciente a RUPERTI LEON MARTHA FATIMA con C.C. 1302452964 ubicada en EL PORVENIR BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$54.359,99 CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 99/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 12 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



12383766NJHEE

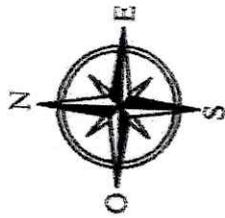
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o ingresando el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE TERRENO



PROPIETARIO:

RUPERTI LEÓN MARTHA FÁTIMA

PROVINCIA: MANABI | CANTÓN: MANTUA | PARROQUIA: TARGUI | SECTOR: JOCAY

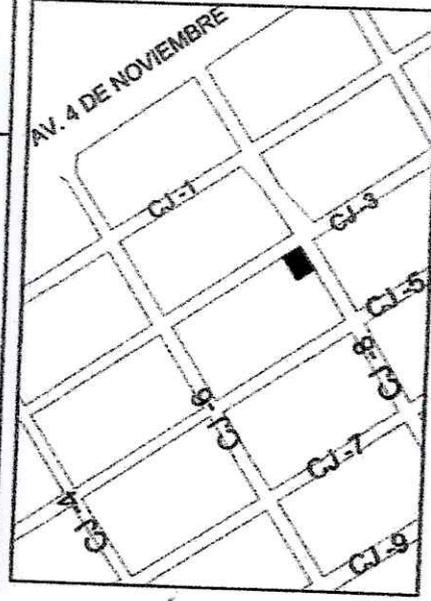
CUADRO DE COORDENADAS

VÉRTICE | COORD. PLANAS UTM, WGS-84

VÉRTICE	ESTE		NORTE
	ESTE	NORTE	
P01	531623.24	9894066.13	
P02	531630.53	9894055.36	
P03	531616.18	9894046.05	
P04	531608.94	9894056.85	

DETALLE

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA:	221,975 m ²
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RUPERTI LEÓN HUGO	148,075 m ²
ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LA SRA. RUPERTI LEÓN MARTHA FÁTIMA	73,90 m ²



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

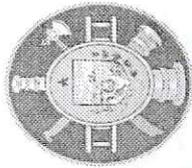
TÉCNICO RESPONSABLE:

[Signature]

ARQ. ABIL RAFAEL CEBALLOS VERA
REG. INGENIERO 10443017491168

ORDENADAS PLANAS:	ESCALA:	FECHA:
FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA WGS-84 ZONA 17 - SUR	1 : 200	JUNIO 2020
ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA:	CLAVE CATASTRAL:	
221,975 m ²	3012007000	

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 **000036482**
 Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONDOMINIO

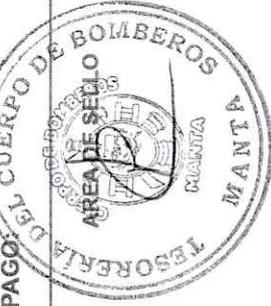
C.I./R.U.C.: RUPERTI LEON MARTHA FATIMA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR CALLE J-3 J-8 N.- 422 B. JOYAY
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DEDUCCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
 CAJA: 12/11/2020 11:50:02
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de febrero de 2021
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



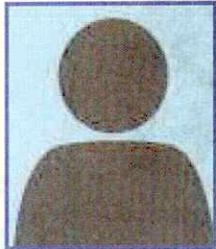
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302452964

Nombres del ciudadano: RUPERTI LEON MARTHA FATIMA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSEMANZA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JORGE RUPERTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTHA LEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-360-98233



204-360-98233

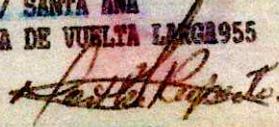
Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CEEA-DE CIUDADANIA No. 130245296-4
RUPERTI LEON MARTHA FATIMA
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 28 MAYO 1955
 001- 0050 40406 F
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA955



ECUATORIANA***** VI333V2222
 SOLTERO
 SUPERIOR PROFES. 2DA. ENSEÑANZA
JORGE RUPERTI
MARTHA LEON
 MANTA 17/12/2010
 17/12/2022
 REN 3468356



 ROLANDI GERECHI


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 

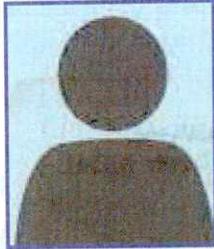
0005 F JUNTA No. 0005 - 114 CERTIFICADO No. 1302452964 CEEA No.

RUPERTI LEON MARTHA FATIMA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **3**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311816910

Nombres del ciudadano: BRICEÑO RUPERTI MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LABORDE PAREDES RONNY MICHEL

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: RAMON FEDERICO BRICEÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTHA FATIMA RUPERTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-360-98191



204-360-98191

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




 CIUDADANIA 131181691-0
 BRICEÑO RUPERTI MARIA JOSE
 MANABI/MANTA/MANTA
 17 DICIEMBRE 1988
 001- 0016 00016 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1989



Maria Jose Briceño

ECUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO LABORDE PAREDES RONNY MICHEL
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 RAMON FEDERICO BRICEÑO
 MARTHA FATIMA RUPERTI
 MANTA 18/05/2012
 18/05/2024
 DUP 0043552




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

 24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No.
 0001 - 240 CERTIFICADO No.
 1311816910 CEDULA No.

BRICEÑO RUPERTI MARIA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **3**



y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la
NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.

Martina Rupert



MARTHA FATIMA RUPERTI LEON
Ced. No. 1302452964 vot. 0005- 114
Domicilio: Urbanización Ciudad Azteca Mz O villa 4. Manta
Teléfono: 0980430044
Correo: marule28@hotmail.es

Maria José Briceño



MARIA JOSÉ BRICEÑO RUPERTI
C.C. No. 1311816910 vot. 0001- 240
Domicilio: Urbanización Ciudad Azteca Mz T villa 3 .
Manta Teléfono: 0993298629
Correo: magito1788@hotmail.com

LA NOTARIA

Beata
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



M. Beatriz Ordóñez
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano.
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano.
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano.
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR